



| | |
|-------------------------------|--|
| Procedimiento de Contratación | : Licitación Pública Estatal |
| Licitación | : LPE-INIFECH-009-2024 |
| Obra | : 249256, TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TALLERES Y LABORATORIO DEL FAM 2023 EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS. |
| CCT | : 07EPO0001R |
| Ubicación | : SUCHIAPA, Municipio de SUCHIAPA, Chiapas. |
| Meta | : TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TALLERES Y LABORATORIO DEL FAM 2023. |

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 HORAS** del día **23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **20 DE SEPTIEMBRE DE 2024** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

| Empresa Proponente | Causas de Desechamiento | Fundamentos |
|--|--|--|
| ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / ALEJANDRO | En el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, específicamente en los precios unitarios con códigos: 1383000006 Suministro, habilitado y montaje de acero estructural A-36 Fy=2530 kg/cm2 en placas a | Con fundamento al artículo 69 inciso c) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II de Su reglamento; y conforme al |

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-009-2024, de Fecha **23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.



| | | |
|--|---|---|
| <p>MUÑOZ VELAZQUEZ</p> | <p>cualquier nivel y grado de dificultad; y 1383000008 Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica fabricada con tubo de acero sin costura CED-30 a cualquier altura y grado de dificultad, el licitante no considera para su análisis el valor de ingeniería, proyecto estructural, responsiva e inspección de soldadura con método de ultrasonido al 10% de acuerdo al AWS D.1.1.; así también en los conceptos con códigos: 1483000042 Suministro e instalación de malla ciclónica de 2.00 mts de altura a base de alambre galvanizado cal 10.5, el licitante No considera en su análisis la herramienta menor y equipo de seguridad; 3183000237 Suministro y colocación de módulo central 1 para laboratorio marca LABTECH de 100 cm de fondo x 200 cms de largo x 90 cms. de alto y 3183000238 Suministro y colocación de módulo central 2 para laboratorio marca LABTECH de 100 cm de fondo x 300 cms de largo x 90 cms. de alto, el licitante No considera en su análisis el estante vitrina de colgar tipo LBEVA-PCM, No cumpliendo con las especificaciones del proyecto; además en los conceptos con códigos 3183000195 Suministro y colocación de kit de caldera de vapor Power Master VT3 vertical de tubos de humo; 1982000029 Suministro, fabricación y montaje de faldón de placa tabla cemento una cara de 12.70 mm. de espesor; 1983000036 Suministro, fabricación y montaje de muro de tabla cemento dos caras; 1982000007 Suministro y colocación de falso plafón de tabla cemento de 12.70 mm.; 3383000006 Suministro y colocación de transformador de distribución de 150 KVA clase 15 KV tipo pedestal enfriamiento "OA", 65 C sobreelevación de temperatura, dichos precios no son acorde a los precios de mercado actual, por lo que se determina como precios insolventes de acuerdo al tabulador vigente de este Instituto no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p> | <p>numeral 3 causas de desechamiento inciso a) y numerales 3.1.2, 3.1.15 y 3.1.30 de las bases de la licitación.</p> |
| <p>CONSTRUCTORA HIDROARIETE, S.A. DE C.V.</p> | <p>En el documento PE-26.1 Análisis de los Costos Indirectos, el licitante en su análisis considera el letrero de obra, no debiendo considerarlo ya que dicho concepto ya se encuentra incluido en el Catalogo de conceptos; PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, específicamente en los precios unitarios con códigos: 1383000006</p> | <p>Con fundamento al artículo 69 inciso c) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento inciso a) y numerales 3.1.2, 3.1.15 y</p> |

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-009-2024, de Fecha 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

| | | |
|--|--|---|
| | <p>Suministro, habilitado y montaje de acero estructural A-36 $F_y=2530 \text{ kg/cm}^2$ en placas a cualquier nivel y grado de dificultad; y 1383000008 Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica fabricada con tubo de acero sin costura CED-30 a cualquier altura y grado de dificultad, el licitante no considera para su análisis el valor de ingeniería, proyecto estructural y responsiva, No cumpliendo con las especificaciones del proyecto; además en los conceptos con códigos 3183000195 Suministro y colocación de kit de caldera de vapor Power Master VT3 vertical de tubos de humo; 3183000166 Suministro y colocación de montaje de BIOPAC STUDENT LAB Ultimate System; 1982000029 Suministro, fabricación y montaje de faldón de placa tabla cemento una cara de 12.70 mm. de espesor; 3183000049 Suministro y colocación de computadora portátil Latitude 7440; 3183000238 Suministro y colocación de módulo central 2 para laboratorio marca LABTECH de 100 cm de fondo x 300 cms de largo x 90 cms. de alto; 3183000209 Suministro, colocación y montaje de Ultracongeladores, capacidad (métrica) estante de 75 kg., monitor de pantalla táctil LCD; y 3183000237 Suministro y colocación de módulo central 1 para laboratorio marca LABTECH de 100 cm de fondo x 200 cms de largo x 90 cms. de alto, dichos precios no son acorde a los precios de mercado actual, por lo que se determinan como precios insolventes de acuerdo al tabulador vigente de este Instituto no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p> | <p>3.1.30 de las bases de la licitación.</p> |
| <p>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAGNO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.</p> | <p>En el documento PE-26 Análisis de costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, los montos totales no son congruentes con el documento PE-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta; además en el documento PE-26.2 Análisis del Costo de financiamiento de los trabajos, el licitante considera en su análisis el 50% de anticipo debiendo ser del 30% de anticipo; así también en el documento PT-15 Cálculo del factor de salario real, el licitante no aplica el 2% (dos por ciento) del impuesto sobre nómina; y en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, el licitante considera en su</p> | <p>Con fundamento al artículo 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento inciso a) y numerales 3.1.2, 3.1.11, 3.1.22 y 3.1.30 de las bases de la licitación.</p> |

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-009-2024, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



| | | |
|--|---|--|
| | análisis el 2% (dos por ciento) de cargos adicionales, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación. | |
|--|---|--|

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

| Empresas Ponentes | Importe | IVA | Total |
|--|-----------------|----------------|-----------------|
| TREFILADOS CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A. DE C.V. | \$22,725,911.64 | \$3,636,145.86 | \$26,362,057.50 |
| BEKAWI CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V./INGENIERIA Y OBRA CIVIL YINAM, S.A. DE C.V. | \$22,607,524.11 | \$3,617,203.86 | \$26,224,727.97 |
| JAMAL, CONSTRUCTORA DE MEXICO, ACABADOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. | \$22,539,788.22 | \$3,606,366.12 | \$26,146,154.34 |
| KASTO, SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y ACABADOS MX, S.A. DE C.V. | \$22,470,935.09 | \$3,595,349.61 | \$26,066,284.70 |

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria No. XX y Acuerdo No. COPINIFECH/XX/1-001/2024, de fecha 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, determinan que la propuesta de la empresa:

| EMPRESA | IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO) | IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
| KASTO, SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y ACABADOS MX, S.A. DE C.V. | \$26,066,284.70 | \$7,819,885.40 |

Por un monto total \$26,066,284.70 (Veintiséis Millones Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **86 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, y fecha de terminación el día **20 DE DICIEMBRE DE 2024**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2024** a las **13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-009-2024, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

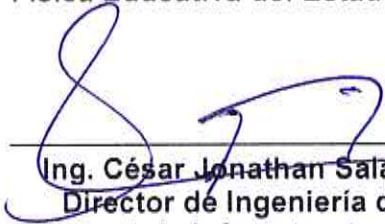
Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado éste acto, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas



Ing. César Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos

Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa



Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acto de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-009-2024, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



LISTA DE ASISTENCIA

| Nombre de la Empresa | Nombre y Firma |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| ALVICO CONSTRUCCIONES | Rubén Cárdenas Velázquez |
| Constructora Hidrovieta S.A. de C.V. | Laf. Augusto César Albores González |
| KOSTAS SOLUCIONES EDCUJ.C. | ALEXANDER RAMÍREZ |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-009-2024, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.